



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### **PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

#### **DECLARA**

Su repudio a los despidos dispuestos por la multinacional Ingredion S.A. que tienen como objetivo liquidar las conquistas obreras, el Convenio Colectivo de Trabajo y avanzar en la precarización laboral.

Su solidaridad con la lucha de los trabajadores de dicha empresa, quienes se encuentran llevando adelante un paro y acampe en puerta de fábrica como respuesta a 112 despidos en la planta ubicada en la ciudad de Baradero y 74 en la de la ciudad de Chacabuco.

Su apoyo incondicional al reclamo por la defensa de los puestos de trabajo.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La empresa multinacional Ingredion S.A. transforma maíz, tapioca, papas y otras frutas y verduras en ingredientes produciendo edulcorantes, almidones, ingredientes nutricionales y biomateriales que son utilizados por clientes en productos de uso diario, desde alimentos y bebidas hasta papel y productos farmacéuticos; cuenta con plantas distribuidas en 60 países y tiene clientes en más de 100. Dos de sus plantas se encuentran ubicadas en Argentina, en las localidades de Baradero y Chacabuco. Esta multinacional fue nombrada este año, por la revista Fortune, como una de las “empresas más admiradas del mundo” por octavo año consecutivo (<http://www.antenanoticias.com.mx/nombran-a-ingredion-compania-mas-admirada-del-mundo/>).

El 2 de marzo de este año Ingredion S.A. presentó un plan Preventivo de Crisis ante el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires a partir del cual planteaban reducir el personal; 186 despidos: 112 en la planta de Chacabuco y 74 en la de Baradero, sin afectar el nivel de producción, lo que claramente aumentaría la intensidad del trabajo. Los trabajadores también denuncian que el objetivo de la empresa es imponer la no apertura de paritarias e incluso la reducción salarial, pagar las extras de los domingos y feriados al 100 en lugar del 150. Pasar de cuatro a tres turnos. Junto con esto, introducir cambios en el Convenio Colectivo de Trabajo: aplicar la modalidad funcional y salarial, es decir, realizar cualquier tarea ajena a cada categoría. Sacarle a los jubilados el plus de 600hs. que cobran cuando se jubilan. Cambiar el régimen de vacaciones, para que no sea solo durante el periodo estival.

El martes 28 de marzo el Ministerio de Trabajo comunicó que la documentación y los argumentos presentados por Ingredion S.A. no eran suficientes ni válidos para aprobar el Preventivo de Crisis. Ante esto la empresa expresó que igualmente pondrá en marcha el plan de readecuación y avanzará en las medidas inicialmente definidas, entre ellos los despidos. Frente a la amenaza patronal el Sindicato de Obreros y Empleados de Refinerías de Maíz (SOERM) dio comienzo a un paro total de actividades en ambas ciudades, Baradero y Chacabuco. Inmediatamente el Ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria.

Los trabajadores denuncian que durante la conciliación Obligatoria, la empresa hizo circular una lista con el nombre de los trabajadores a ser despedidos. Los gerentes de planta y de recursos humanos los fueron citando a los trabajadores del listado para presionarlos a que aceptaran los retiros voluntarios, pagando la indemnización más un 30% y amenazándolos con que de lo contrario serían despedidos pagando un 50% cuando les aprueben el preventivo.

Una vez concluida la Conciliación Obligatoria, el viernes 28 de Abril, en los diferentes turnos se les impidió el ingreso a la planta a trabajadores (unos 18 en Baradero y unos 28 en Chacabuco), pero los telegramas de despido llegaron recién una semana después. Por este motivo el gremio debió constatar la situación mediante escribanos e interpuso la denuncia del caso ante el Ministerio de Trabajo local.

Todas estas irregularidades llevaron al sindicato SOERM a convocar al paro. Sin embargo en la planta de Baradero fue la propia empresa la que empezó a parar las secciones llevando adelante un verdadero lockout patronal. Los trabajadores ingresaron a la planta pero se encontraron sin actividades frente el lockout, mientras quienes no están de turno y a quienes se les prohíbe el ingreso montaron una carpa frente al portón de la fábrica como medida de lucha. En Chacabuco han montado una carpa frente al palacio municipal y mantienen el paro dentro de la fábrica.

Los trabajadores también denuncian que la patronal ha acopiado producción en por lo menos 4 centros de distribución: San Nicolás, San Pedro, Zarate y Morón. Además ha importado Jarabe de alta fructuosa desde su casa en los EE. UU; el embarque aún se encuentra en puerto. Se estima que tiene stock para abastecer a sus principales clientes (Coca-Cola, Unilever, etc.) durante un mes.

La situación que viven los trabajadores de la empresa Ingredion S.A. está enmarcada en un proceso de feroz ajuste contra los trabajadores, del cual son garantes el gobierno nacional y los gobiernos provinciales que operan al servicio de las patronales – en este caso una multinacional. En este conflicto se pone de manifiesto una ofensiva de conjunto del capital sobre el trabajo, para elevar la tasa de superexplotación obrera, liquidando convenios colectivos de trabajo en favor de la precarización laboral.

Por eso los trabajadores de Ingredion S.A. no se equivocan cuando denuncian que la patronal se juega a un ataque a fondo: no solo se trata de una reducción de personal sino de un cambio en las relaciones de producción. Este ataque patronal sobre 186 familias trabajadoras, lejos de basarse en una supuesta crisis, tiene como objetivo la contratación de nuevo personal en forma tercerizada, con menores salarios, sin categorías y sin derechos laborales.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de los/as sres/as diputados/as.